

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

8531***Anuncio licitación servicio recogida y transporte de residuos fracción selectiva.***

En ejecución del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 6 de mayo de 2014, y conforme el art. 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público (LCSP), se anuncia licitación de contrato:

I. Entidad adjudicadora. - Ayuntamiento de Campos. Dependencia: Secretaría.

II. Objeto del Contrato. - La prestación del servicio de recogida y transporte de las fracciones de residuos de papel- cartón, vidrio y envases ligeros de los contenedores de acera y áreas de aportación, la mayoría del tipo iglús del municipio de Campos.

III. Duración del contrato. - Dos años, con posibilidad de dos años más de prórroga año por año. El inicio del contrato será el 1 de junio de 2014. Si el contrato no se pudiera formalizar antes de la fecha indicada, el contrato se iniciará el día siguiente al de su formalización.

IV. Expediente. - De tramitación ordinaria, procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación.

V. Tipo de licitación. - Es la cantidad de 91.494,00 euros, que los licitadores deberán igualar o disminuir en su proposición. El precio cierto anterior se le deberá añadir un 10% en concepto del impuesto sobre el valor añadido.

VI. Valor estimado del contrato. - El valor estimado del contrato de acuerdo con lo previsto en el artículo 88 de la LCSP, es de 182.988 euros.

VII. Pago. - El gasto correspondiente al año 2014 derivado de esta contratación se hará efectiva con cargo a la partida: 2014/1/162.22700.01. El gasto del año 2014 y 2015 queda sujeta a la condición suspensiva de la existencia de crédito adecuado y suficiente en los presupuestos de los ejercicios siguientes, de conformidad con el artículo 174 del RDL27/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales.

VIII. Garantía definitiva. - Será del 5 % del precio de adjudicación del contrato sin IVA.

IX. Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares. - Durante los diez primeros días naturales, siguientes a la publicación de este anuncio se podrán presentar alegaciones, y si se da el caso, se aplazará la licitación el tiempo necesario para resolver las reclamaciones.

X. Obtención de documentación. - En el perfil de contratante al que se tendrá acceso según las especificaciones que se regulan en la página web siguiente: <http://www.ajcampos.org>, y en la sede del Ayuntamiento de Campos, departamento de secretaría, Pz. Mayor, 1 de Campos. Teléfono 971652143, Fax 971652693.

X. Solvencia técnica y económica. - Los licitadores deberán acreditar la solvencia exigida en cláusula V. "A" d) del pliego de cláusulas administrativas, o mediante la acreditación de la clasificación de contratista: Grupo I, subgrupo 5, categoría, A.

XII. Criterio de adjudicación: El precio de licitación más bajo

XIII. Presentación de proposiciones. - Podrán presentarse en el registro general del ayuntamiento, plaza Mayor, 1 de Campos, entre las 9.00 y las 13.00 en el plazo de dieciséis (16) días naturales, contados desde el día siguiente de la publicación del anuncio en el BOIB. Si el último día es sábado, el plazo acabará el primer día hábil siguiente.

XIV. Apertura de proposiciones. - Será público en la Sala de Actos del Ayuntamiento a las 11.00 horas del primer día hábil siguiente al día que finalice el plazo de presentación de plicas, si fuera sábado, sería el primer hábil siguiente.

XV. Documentación y modelo de proposición. - El recogido en la cláusula V del pliego de cláusulas administrativas en el contenido del sobre "B".

XVI. Gastos de publicidad. - El adjudicatario estará obligado a satisfacer los gastos de publicación derivados de esta contratación, hasta



un máximo de 300 € .

Campos, 9 de mayo de 2014

el Alcalde

Sebastià Sagreras Ballester

